

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

II.- *PRINCIPIOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL I.E.S. MARIANA PINEDA.*

III.- COMPOSICIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

IV.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

V.- LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2016-17

VI.- ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

A. LA ACCIÓN TUTORIAL.

- 1. Alumnado**
- 2. Profesorado**
- 3. Familia**
- 4. Agentes externos**

B. ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL.

C. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Seguimiento de repetidores y de materias pendientes.
2. Desdobles en las instrumentales.
3. Programa de enriquecimiento cognitivo para alumnado con altas capacidades.
4. Adaptaciones curriculares.
5. Programa de mejora del aprendizaje
6. Aula de apoyo a la integración. (Se adjunta en programación anexa)
7. Aula Específica (Se adjunta en programación anexa)
8. Atención logopédica (se adjunta en programación anexa)
9. Programas de prevención (se adjunta en programas anexos)

VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

VIII. EVALUACIÓN DEL P.O.A.T.

I. INTRODUCCIÓN.

En el presente documento vamos a concretar las actuaciones que se van a llevar a cabo durante el curso, teniendo como referencia obligada las Finalidades Educativas, el PCC, el ROF y las líneas generales de nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial. También tendremos en cuenta las líneas prioritarias de actuación para el curso 2016-17 e

II. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL I.E.S. MARIANA PINEDA

1. Entendemos la orientación como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La orientación y la acción tutorial forman parte de la acción educativa y son inseparables del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Curricular de Centro.

2. La coordinación de la orientación y acción tutorial corresponde al Departamento de Orientación, en lo concerniente al Centro en su conjunto.

3. La tutoría y la orientación en el IES Mariana Pineda tienen como fines fundamentales:

- a) Favorecer la educación integral del alumno como persona
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que priorice las necesidades de cada alumno
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias

III- COMPOSICION Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación del I.E.S. Mariana Pineda está compuesto por los siguientes profesores / as:

Profesoras de Pedagogía terapéutica: D^a Francisca Madrid Peláez y D^a M^a Ángeles Peñalver Sánchez

Educador: Rafael

Logopeda: D^a M^a Luz Fernández Tejada

El Departamento colabora con los profesores de PMAR

Ámbito Lingüístico Social (2º de PMAR): D. José Antonio Almazán Aguado

Ámbito Lingüístico Social (3º de PMAR): José Carlos Rivas Rivas

Ámbito Científico-Matemático (2º de PMAR): Isabel María Ruiz Fernández

Ámbito Científico-Matemático (3º PMAR): José Antonio García Fernández

Ámbito Práctico (2º de PMAR) Ana Belén Gálvez Solís

Ámbito Práctico (3º de PMAR) Juan Carlos Novo Calvache

Orientadora (Jefe del Departamento): D^a M^a Dolores Méndez Fernández

Tutores/as. No son miembros natos del Departamento pero son los encargados de llevar

a cabo las actividades previstas para ellos en el plan de orientación y acción tutorial

- Educación Especial D^a M^a Ángeles Peñalver Sánchez
- 1º ESO A D^a Virginia González Mateo
- 1º ESO B D^a M^a Aurora Cuadra González
- 1º ESO C D^a M^a Elena Orozco Espada
- 2º ESO A D. Juan Carlos Novo Calvache
- 2º ESO B D. José Osorio Mengíbar
- 2º ESO C D^a M^o del Carmen Rodríguez Pulido
- 3º ESO A D^a Isabel M^a Ruíz Fernández
- 3º ESO B D. Jairo García Jaramillo
- 3º ESO C D^a Zoraida Rodríguez Cobo
- 4º ESO A D. José Luis Jiménez Medina
- 4º ESO B D. José Barea Arco
- 4º ESO C D. Manuel Jesús Sánchez Garrido
- 1º BAC A D. Baldomero Bermúdez Reyes
- 1º BAC B D. José Antonio García Fernández
- 1º BAC C D^a Laura Calvo García
- 1º BAC D D. Francisco José Fernández
- 2º BAC A D. Juan Salvador Herrera Lupión
- 2º BAC B D. Francisco Javier García Jiménez
- 2º BAC C D. Francisco Antonio Ruíz Ramírez
- 2º BAC D D. Carlos Almira Picazo

La coordinación del equipo Educativo corresponde al profesorado que ostente las tutorías respecto al grupo de alumnos y alumnas que tengan asignado y al Departamento de Orientación todo lo concerniente a la acción tutorial.

Reuniones sistemáticas del Departamento de Orientación

Con Profesorado de Ed. Especial: Una semanal - los lunes a 7º Hora

Tutores de la ESO:

Una semanal por niveles. Las primeras serán generales, ya que el principio de curso marca el trabajo a realizar en las tutorías, en cuanto a elección de delegados de curso, normas de convivencia, reuniones con las familias, etc. Temáticas que son comunes a todos los cursos de la ESO. Posteriormente se irán haciendo más específicas ateniéndose a las necesidades y al programa de tutoría.

Tutores de Bachillerato:

Una inicial donde se plantearán los temas anteriores, poniendo énfasis en la reunión inicial con las familias. También se marcarán las pautas para la actuación que llevará el departamento con dicha etapa educativa. Las reuniones serán mensuales.

Con los Profesores de Ámbitos Sociolingüístico y Científico Tecnológico: una reunión a principio de curso con objeto de analizar y conocer algunos aspectos de los informes individualizados y de las características del alumnado de PMAR. El calendario de reuniones del curso se establecerá en función de las necesidades que se vayan planteando. Las reuniones serán mensuales.

Con Equipos Educativos: Reuniones de coordinación mensuales, para:

Evolución del rendimiento académico del alumnado.

Propuestas para la mejora de dicho rendimiento.

Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.

Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas y de las tutorías.

Atención a la diversidad.

C) Con Equipo Directivo: Cuando el director convoque al Departamento

Presupuesto del Departamento:

Materiales para Aula de Educación Especial..... 266 €

Material Para aula de apoyo a la integración..... 266 €

Material para Orientación..... 266 €

TOTAL: 800 €

IV.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

En consonancia con las directrices de la administración educativa, la Orientación y la Acción Tutorial tendrán como objetivos generales los siguientes:

- 1) Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- 3) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- 4) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- 5) Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- 6) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

V.- LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS PARA EL CURSO 2017-2018.

A.- LINEAS GENERALES.

-Seguimiento de la continuidad de las actuaciones con el plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- Potenciar la coordinación de Servicios.
- Implantar el Uso de las TIC en las actividades del departamento.

B.- LINEAS ESPECÍFICAS

- Potenciar la acción tutorial y mejora de la convivencia.
- Desarrollar actuaciones para el fomento de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Fomentar la Empleabilidad al terminar las etapas educativas.
- Coordinar a los profesionales que atienden el alumnado con enfermedades crónicas: atención domiciliaria.
- Mejora de los procedimientos para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Potenciar la orientación vocacional del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Potenciar la la intervención con el alumnado de NEE

VI.- ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial del Instituto MARIANA PINEDA incluye los siguientes ámbitos:

- a) La acción tutorial.
- b) La orientación académica y profesional.
- c) La atención a la diversidad.

A: LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a:

- a) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- b) Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- c) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

B: LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del Centro tendentes a:

- a) Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- b) Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus

Intereses, actitudes y capacidades.

c) Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las otras enseñanzas que se impartan en el Centro al alumnado y a las familias.

d) Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

C: LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del Centro tendentes a establecer los mecanismos necesarios para evitar las desigualdades que distorsionan el desarrollo y progresión escolar de determinados alumnos a causa de su situación económica, social o personal.

En la organización de la respuesta educativa nos atenemos a lo establecido en las instrucciones de 8 de Marzo de 2017, de la dirección General de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

En nuestro Centro aplicamos las siguientes medidas:

1. Seguimiento y plan de recuperación de **repetidores**.
2. Seguimiento de alumnado con materias **pendientes**.
3. Programa de **enriquecimiento** cognitivo para alumnado con Altas capacidades. En el aula ordinaria.
4. **Los agrupamientos flexibles** para la atención al alumnado en un grupo específico. (Este curso no han podido realizarse)
5. **El desdoblamiento de grupos** en las áreas y materias instrumentales.
6. Las **adaptaciones curriculares**, consistente en un proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares, que busca respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos.
7. **Atención educativa a nivel de aula**.
8. **El Apoyo curricular** educativo en las instrumentales como optativa
9. Los **Programas de mejora del rendimiento**.
10. **El aula de apoyo a la integración**
11. El **aula específica** de integración de alumnos con necesidades educativas especiales.
12. **Programas específicos**. Los desarrolla la profesora de Pedagogía terapéutica y la Logopeda
13. **Programas preventivos**. Los diseña el departamento de Orientación y se implementan a nivel de centro.

A- LA ACCIÓN TUTORIAL

Criterios generales:

- a) Se pretende que el Plan de Orientación y Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de

cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

- b) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el POAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.
- c) A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

1.- ALUMNADO.

Tutorías en la ESO

La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional. También incluimos el desarrollo de programas formativos en colaboración con otras instituciones.

Se planifica el trabajo atendiendo a los siguientes ámbitos de actuación:

- a. Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.
- b. Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.
- c. Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de orientación.
- d. En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

PROPUESTA DE CONTENIDOS PARA LAS TUTORIAS

La acción tutorial desarrollará 4 áreas de trabajo, con distintos niveles de implicación según los cursos. Afectarán a las Tutorías de la ESO, del grupo de Diversificación, y de Bachillerato

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en la ESO, la estructuramos en los **bloques siguientes**:

A. ORIENTACIÓN PERSONAL

- a) Las relaciones personales
- b) El grupo
- c) La autoestima
- d) Los conflictos

- e) Habilidades sociales
- f) Identidad personal
- g) Los valores

B. ORIENTACIÓN ESCOLAR

- a) Motivación al estudio y aprendizaje
- b) Los hábitos de estudio
- c) Las técnicas de trabajo intelectual
- d) La planificación del estudio
- e) El ambiente
- f) Preparación de los exámenes
- g) El plan individual de trabajo
- h) La atención a las dificultades de aprendizaje

C. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- a) Autoconocimiento
- b) Conocimiento del sistema educativo
- c) El marco social y laboral
- d) La toma de decisiones
- e) Preferencias e intereses profesionales
- f) Inserción social y profesional

D. TEMAS TRANSVERSALES

- a) Educación para el respeto y cuidado del medio ambiente. Somos una ECOESCUELA y este tema se trabajará de manera continuada en todos los niveles.
- b) Educación para la salud
- c) Educación para la paz
- d) Educación moral y cívica
- e) Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos
- f) Educación en valores
- g) Educación vial
- h) Educación para el consumo

Líneas prioritarias de actuación para cada curso

A) Primer curso de ESO

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto
2. Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc.
3. Conocer el funcionamiento del centro y sus normas
4. Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa
5. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal.

B) Segundo y Tercer curso de ESO

1. Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado
2. Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer su adaptación escolar

3. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas
4. Consolidar un hábito de trabajo en casa
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan

C) Cuarto curso de ESO

1. Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales
2. Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación
3. Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio

Programación de la Acción Tutorial

Acogida e integración del alumnado

Objetivos	Actuaciones	Responsables
* Favorecer la participación del alumnado en la vida pedagógica del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de acogida del alumnado. • Conocimiento de las normas de convivencia y funcionamiento del Instituto. • Determinación de las funciones del delegado de curso y elección del mismo. • Implicación con tareas concretas de los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Estructuras representativas, reuniones de delegados...) 	*E. Directivo, Orientador y tutores. * Tutores. * E. Directivo (ROF)
* Estimular las relaciones sociales en el Instituto y en la clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de habilidades sociales y comunicación interpersonal (1º y 2º de ESO) 	* Tutor, Orientador y Agentes externos
* Facilitar al alumnado el trabajo autónomo, implicándolo en el proceso de evaluación formativa, de manera que sea agente constructor de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los principios de evaluación formativa. 	* Equipo Educativo y Tutores.
* Ofrecer al alumnado modelos de conducta positivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de educación en valores. 	* Tutores y Orientador.

Prevención y detección de necesidades educativas especiales.

Objetivos	Actividades	Responsables
* Prevenir las dificultades en el aprendizaje	* Orientación al alumnado de Primero de E.S.O. en la elección de las Asignaturas Optativas de Refuerzo de Lengua o de Matemáticas. * Coordinación con el E.O.E. de la Zona del Zaidín en el Programa de Transición a E.S.O.	* Orientador
* Recoger información para el conocimiento del alumnado al inicio de curso.	* Evaluación Inicial.	* Tutor, Orientador, Equipo Educativo.
* Fomentar el contacto con las familias	* Registro y sistematización de las entrevistas con padres y madres.	* Tutor, Jefe de Estudios y Orientador.
* Desarrollar estrategias de aprendizaje desde cada materia.	* Fomentar hábitos correctos de Estudio	* Departamentos y Equipo Educativo.

Seguimiento del aprendizaje del alumnado.

Objetivos	Actividades	Responsables
❖ Obtención de información del proceso de aprendizaje del alumnado. ❖ * Desarrollar técnicas de aprendizaje.	❖ Evaluación Inicial y E. Formativa. ❖ Fomentar hábitos correctos de Estudio	❖ Tutor/a y Orientador. ❖ El Equipo Educativo coordinado por el tutor/a.

Organización de la atención a la diversidad.

Objetivos	Actividades	Responsables
* Detectar alumnos con NEE y dificultades de aprendizaje.	Evaluación Psicopedagógica.	Tutor/a, P.T.-A.I. y Orientador.
* Adecuar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos.	* Desarrollar medidas generales de atención a la diversidad. * Desarrollar medidas específicas de atención a la diversidad	* P.T.- Profesor de audición y Lenguaje- Orientadora * Equipo Educativo coordinado por el tutor/a.

Tutorías en Bachillerato

Las líneas principales que marcarán las distintas actuaciones serán:

- Función de consejo y asesoramiento académico fomentando la toma de decisiones responsable en cuanto a deseos y aptitudes.
- Función de orientación personal, para aquellos alumnos que demanden este tipo de atención, siendo derivados por los profesores o a petición propia.

Las actuaciones se acordarán en la primera reunión de tutoría, fijando el contenido así como la implicación en cada una de ellas, tanto de los distintos profesionales como de tiempo, recursos, etc

2. - PROFESORADO.

Los tutores canalizan la mayoría de las actuaciones. En el IES Mariana Pineda todo profesor es, en alguna medida, tutor y contribuye a la acción tutorial:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área
3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno
5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro
6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos
9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno

3.- FAMILIA

La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

Esta cooperación va desde el establecimiento de las pautas generales como son normas de convivencia, formación e información a nivel general, hasta el seguimiento de casos concretos

- a. En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo. En el mes de abril, coincidiendo con el periodo de admisión en centros educativos, se desarrollará una segunda reunión informativa conducida por el Equipo Directivo.
- b. Los tutores dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.

- c. El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo, poniendo en contacto a los interesados.
- d. Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- e. También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

Dimensión colectiva de la participación de las familias.

Objetivos	Actividades	Responsables
* Establecer cauces ágiles de comunicación de la familia con el Instituto para la cooperación y desempeño de la función tutorial.	* Reunión a principio de curso para informar a los padres de los aspectos generales de funcionamiento.	*Equipo Directivo, Orientador y Tutores.
* Informar a las familias de la nueva estructura del sistema educativo y las salidas profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas coloquio de información a los padres y madres. • Ofrecer información desde las tutorías a través de reuniones y entrevistas cuando se demande y/o se vea necesario 	* Orientador * Tutores/ Orientador

Dimensión individualizada de la participación de las familias.

Objetivos	Actividades	Responsables
* Establecer mecanismos de fácil comunicación tutor-familia.	<ul style="list-style-type: none"> * Notificación de faltas a clase. * Hora de visita de padres. * Registro de entrevistas con padres. 	* Tutor,
* Coordinar la participación de padres en los procesos de enseñanza de sus hijos y en la toma de decisiones sobre futuros estudios.	<ul style="list-style-type: none"> * Entrevistas individuales con los padres y orientarles sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos. * Establecer compromisos pedagógicos con las familias. * Implicación en la elección de optativas y estudios posteriores de su hijo o hija. 	*Tutor, Orientador.

4. AGENTES EXTERNOS:

En el seguimiento de las actividades pedidas o propuestas por Agentes externos al Centro, se llevará una estrecha coordinación entre los Departamentos de Orientación y Actividades Extraescolares.

Coordinación con el Equipo de Orientación zonal (EOE) y Centros de Primaria, para distintos programas: Transición y atención a la diversidad.

Ayuntamiento de Granada: Se aplican programas educativos en coordinación con el ayuntamiento de granada como: del Programa Habilidades Sociales, prevención de conflictos (no-violencia), talleres de igualdad de género, prevención de consumo de sustancias nocivas, talleres de educación afectivo sexual, Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria, igualdad de oportunidades, relaciones de pareja, orientación académica y profesional.

Servicios Sociales: programas de recuperación y apoyo para alumnos/as que lo necesiten. También ofertan programas para las familias.

PROYECTOS

Somos una ECOESCUELA y los contenidos de educación ambiental intentaremos insertarlos en las tutorías.

Este curso escolar continuamos con al programa FORMA JOVEN en colaboración con médicos y enfermeras del servicio de salud de la zona Zaidín Vergeles.

Programa “ESCUELA ESPACIO DE PAZ” en colaboración con el gabinete para la paz de la Delegación de educación de Granada.

B. ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del Centro tendentes a:

OBJETIVOS:

Proporcionar a los estudiantes la adquisición de conocimientos y habilidades que faciliten su acercamiento al mundo laboral.

Ofrecer un marco de reflexión, información y sistematización sobre la orientación profesional, teniendo en cuenta los procesos de igualdad y la diversificación profesional, proporcionando líneas de actuación que mejoren los procesos de orientación entre los jóvenes.

Propiciar un proceso de toma de decisiones y de transición a la vida activa.

Facilitar a los alumnos mecanismos que les proporcionen una mayor capacidad de iniciativa frente a las dificultades y cambios en la demanda de trabajo, y nuevas opciones profesionales no ajustadas a las ocupaciones tradicionalmente consideradas “masculinas” o “femeninas”.

***PROGRAMA DE ORIENTACIÓN DESARROLLADO POR EL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN***

CONTENIDOS

ÁMBITO PERSONAL (autoconocimiento):

INFORMACIÓN ITINERARIOS EDUCATIVOS Y LABORALES

CONOCIMIENTO SALIDAS PROFESIONALES Y MUNDO LABORAL.

TOMA DE DECISIONES

METODOLOGÍA

- **Tutorías de ESO:** Entrevistas individualizadas por parte de la orientadora. En la hora de tutoría trabajaremos todos los contenidos a través de cuestionarios y dossieres informativos.
- **Con los alumnos de bachillerato:** Entrega de dossier informativos, entrevistas individuales y participación en la jornada de orientación organizada por la Delegación provincial de educación y la universidad de Granada.

C. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad en el I.E.S. “Mariana Pineda” constituye uno de los pilares básicos del conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del Centro tendentes a establecer los mecanismos necesarios para evitar las desigualdades que distorsionan el desarrollo y progresión escolar de determinados alumnos a causa de su situación económica, social o personal.

La evaluación psicopedagógica previa a todas las medidas la realiza la orientadora y los informes se graban en el sistema informático Séneca.

A continuación se exponen algunas de las medidas que desarrollamos

1. ADAPTACIONES CURRICULARES

Adaptación Curricular es cualquier ajuste o modificación que se realiza en los diferentes elementos de la oferta educativa común, para dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, en un continuo de respuesta a la diversidad.

De acuerdo con la normativa vigente, el profesorado del equipo educativo elaborará las Adaptaciones Curriculares no significativas, coordinados por la persona que ejerce la tutoría y asesorados por el Departamento de Orientación. Las adaptaciones curriculares significativas las elaborará el profesor de Pedagogía Terapéutica y las grabará en el sistema informático Seneca.

Las adaptaciones curriculares no significativas las coordinará el tutor dl grupo clase y la aplicarán y elaborarán los profesores implicados. Se grabarán en el sistema informático Seneca

Las adaptaciones para el alumnado de altas capacidades las coordinará el tutor/a del grupo y la aplicarán y elaborarán los profesores implicados. Se grabarán en el sistema informático séneca.

El desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares corresponderá a todos los miembros del Equipo Educativo, incluidos los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica y, en su caso, otros profesionales que intervengan en la atención de este alumnado, coordinados por el titular de la Tutoría.

2. PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO

Desde este I.E.S. los programas de mejora del rendimiento como el mecanismo que se pone en marcha, precisamente, cuando los alumnos/as no pueden alcanzar la titulación básica a través del currículo ordinario y desde los principios de comprensividad y diversidad. Comprensividad y diversidad no constituyen principios antagónicos sino complementarios. La educación que pretendemos la consideramos integradora y no discriminadora, y creemos que debe asumir el compromiso de dar respuesta a la complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en la realidad educativa. Esta perspectiva será fecunda en la medida en que contribuya a compensar desigualdades y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.

Desde el Departamento de Orientación se realizará la elaboración de una propuesta para el programa base de diversificación curricular con vistas a los próximos cursos. Para el presente, continuaremos con el actual Programa de Diversificación e introducimos el programa de mejora del rendimiento

Propuesta y temporalización de alumnos/as para el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

- Procedimiento de incorporación al PMAR

Propuesta de Equipo Educativo, informe del tutor al Jefe del Departamento de Orientación, Evaluación Psicopedagógica por el mismo, entrevista del tutor con la familia y el alumno o la alumna, valoración y decisión -a la vista de lo anterior- por una comisión formada por el Director, Jefe de Estudios, tutor y D. Orientación.

- Temporalización del procedimiento para el presente curso del curso:

FASES	ACTUACIONES	RESPONSA-BLES	TÉCNICAS RECURSOS	Y	TIEMPOS
1. INFORMACIÓN PREVIA	1.1 Recabar información y opinión del equipo educativo	- Tutor/a			1ª sesión evaluación
	1.2. Análisis historia académica	-Tutor/a - Orientador	Análisis del expediente académico del alumno		Enero, febrero
2. PROPUESTA INICIAL	2.1. Propuesta de alumno/a que se ajusta al perfil	- Equipo educativo			2ª sesión de evaluación

	2.2. Elaborar informe que recoja la propuesta razonada del equipo educativo	- Tutor/a - Colabora el equipo educativo	Informe propuesta: - Valorar resultados aplicación medidas atención diversidad previamente agotadas - Valorar posibilidad conseguir objetivos generales etapa con repetición, repetición excepcional o promoción con ACI	Semana siguiente a la 2ª sesión evaluación
3. EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	3.1. Determinar el nivel de competencia curricular.	- Profesor/a de área de materias instrumentales y suspensas	Informe competencia curricular: 1- Grado de desarrollo de capacidades 2- Logros y dificultades 3- Medidas educativas aplicadas	Hasta la 1ª quincena de Mayo
	3.2. Recopilar información acerca de los datos personales, aspectos relevantes del desarrollo, hábitos y técnicas de trabajo intelectual, estilo de aprendizaje, motivación y expectativas.	- Orientador	- Expediente académico - Test - Cuestionarios - Entrevistas	Hasta la 1ª quincena de Mayo
	3.3. Análisis del contexto familiar: informar al alumno/a y sus padres y recabar información	- Tutor/a - Orientador	- Guión entrevista familia - Modelo autorización escrita con opinión y sugerencias	Hasta la 1ª quincena de Mayo
4. INFORMAR RESTANTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN	4.1. Informar al director y jefe de estudios de las actuaciones realizadas	-Tutor/a - Orientador	- Informe de evaluación psicopedagógica:	Última semana de Mayo
5. DECISIÓN FINAL	5.1. Valorar la información recabada 5.2. Decidir la incorporación del alumno/a al programa	Comisión: - Director - Jefe de estudios - Tutor/a - Orientador	- Informes - Opinión alumno/a y padres - Acta provisional	1ª semana de Junio (antes de la sesión de evaluación 3º/4º ESO)
	5.3. Solicitar, si lo estima conveniente, de forma razonada, que la comisión reconsidere su decisión	- Equipo educativo - Comisión	- Informes previos	Evaluación final

3. **AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.** (Se adjunta en documento anexo)
4. **AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.** (Se adjunta en documento anexo)
5. **ATENCIÓN LOGOPÉDICA.** (Se adjunta en documento anexo)
6. **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.** (Se adjunta en documento anexo)

VII.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Departamento de orientación ha solicitado en coordinación con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares las siguientes actividades, dentro del programa que oferta el **Ayuntamiento de Granada**

1º de ESO

- Adolescencia y prevención del consumo de Alcohol
Construyendo mi imagen

2º de ESO

- Hábitos de vida sana
- Salud bucodental
- Ponte en mi lugar si tuvieras una discapacidad
- Actividades de Seguridad Vial

3º de ESO

- Sexualidad consentida
Estilos de vida nutricionales en la adolescencia
- Joven valor
- Jóvenes frente a las drogas
- Prevención de trastornos alimentarios

4º de ESO

- Sexualidad sin Riesgos
- Orientación académico profesional coeducativa

Actividades que ofertan otras Instituciones

- Conferencia orientación: 2º de Bachillerato. Pendientes lugar y fecha. Estos datos los fija la universidad.
- Charla para la prevención de accidentes de Tráfico. Asociación de lesionados medulares (4º de ESO).
- Charla grupo de presos de la cárcel de Albolote. (3º de ESO)

VIII- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Se reflejará en la memoria de autoevaluación de Centro:

La valoración del profesorado que haya ejercido **la tutoría** sobre el grado de cumplimiento e idoneidad de las actuaciones programadas para la acción tutorial con

sus respectivos grupos. La valoración de los distintos miembros del Departamento de Orientación sobre el desarrollo e idoneidad de la planificación de sus actuaciones en las actividades de tutoría. La valoración de la Jefatura de Estudios sobre el grado de cumplimiento de la planificación de:

La coordinación entre los tutores y tutoras.

La coordinación entre los miembros de cada uno de los equipos educativos.

Evaluación anual de la **orientación académica y profesional**.

- a) Las programadas por las personas que ejercen las tutorías para la orientación académica y profesional de su grupo.
- b) Las incorporadas por el profesorado en sus programaciones didácticas.
- c) Las del Orientador relacionadas con la orientación académica y profesional.
- d) En su caso, las llevadas a cabo por agentes externos al Centro. El profesorado que haya coordinado estas actuaciones será el responsable de realizar su valoración.

Evaluación anual **de la atención a la diversidad** del Departamento de Orientación
Valoración sobre el desarrollo de las actuaciones programadas por el Departamento de Orientación en relación con la atención a la diversidad, realizada por sus respectivos agentes.